

Para Expediente
03/05/2017



CDMX
CIUDAD DE MEXICO

Ciudad de México a, 04 de Mayo 2017.

Oficio No. DA/SRMSG/0453/2017

C.D.D.: 5YUH

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0131/2017**, de fecha 11 de abril del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **"Servicio de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio total de \$208,275.48 (Doscientos ocho mil dscientos setenta y cinco pesos 48/100 M.N.) y conforme a la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/000607/2017 de fecha 24 de abril del año en curso, se determina dicha contratación por adjudicación directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL




ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

★ 03 MAYO 2017 ★
RECIBÍO: 9:30

I.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza